



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/09 — NE/22

21/06/19

**Novena Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/09)**

Puerto España, Trinidad y Tobago, 25 al 27 de junio de 2019

Cuestión 5 del

Orden del Día: 40º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI

**NOTAS CON ASUNTOS DE INTERES PRESENTADAS POR NICARAGUA Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE
COCESNA EN EL 40º PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA**

(Presentada por Nicaragua)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota trata de exponer en resumen los asuntos que presentará el Estado de Nicaragua y los Estados miembros de COCESNA al 40º Período de Sesiones de la Asamblea.	
Acción:	Se solicita tomar en consideración las notas relacionadas
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Seguridad de la aviación y facilitación• Desarrollo económico del transporte aéreo• Protección del medio ambiente
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• ***

1. Introducción

1.1 Considerando el 40º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI, el Estado de Nicaragua, comprometida con el desarrollo de la Aviación Civil, refleja en esta nota algunos de los temas que son del interés de distintas regiones, sobre todo en temas de relevancia como lo es el desarrollo e implementación del SSP en Estados con Recursos limitados, el establecimiento de una Organización Regional de Investigación de Accidentes (RAIO) Seguridad Operacional, etc, así como la importancia de que la OACI mantenga el apoyo a los programas de apoyo de las oficinas regionales en reconocimiento a la labor realizada y a los resultados obtenidos.

2 Temas a presentar

2.1 Implementación del Programa Estatal de Seguridad Operacional en el Estado de Nicaragua considerando Limitaciones de Recursos.

Nicaragua pone de relieve la experiencia de la implementación del SSP, destacando primeramente la necesidad del compromiso del Estado, la planificación de recursos y conformación de equipo de

implementación para comprender el montaje e interrelación entre elementos críticos y elementos del SSP en un solo sistema, considerando la implementación bajo un enfoque de proyectos, el establecimiento del SSP bajo un enfoque por procesos, el reto en los nuevos tipos de capacitaciones para los nuevos procesos del SSP, pero, sobre todo, considerando las limitaciones de recursos que tiene el Estado. Así mismo, la nota contiene otros retos como la recopilación y compartición de la data a nivel estatal y con los proveedores de servicios, a través del fortalecimiento a la promoción de la seguridad operacional, considerando las nuevas disposiciones de la Ley Nacional de Aviación Civil, sobre la protección de las fuentes de información voluntarias y la independencia del proceso de investigación de accidentes (AIG). Se pide tomar en cuenta esta experiencia del Estado de Nicaragua.

2.2 Grupo Regional de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación (GRIAA).

Conscientes los Estados de la Región Centroamericana de la necesidad del apoyo mutuo en aspectos de investigación de accidentes aéreos y del impacto de estos en la sociedad, han unido esfuerzos para elevar los índices de seguridad operacional y aportar a la prevención de accidentes e incidentes estableciendo un Grupo Regional de Investigación de Accidentes e incidentes (GRIAA) compuesto por los especialistas e investigadores de los Estados miembros de COCESNA, quienes son los que conocen a profundidad el sistema de aviación centroamericano permitiendo esta condición crear los instrumentos y coordinaciones idóneas para dar la respuesta más acertada a la hora de un suceso; así como identificar las mejores acciones de prevención.

La nota de estudio recoge la iniciativa de los Estados Centroamericanos para el establecimiento de una entidad regional de Investigación de Accidentes, así como pasos importantes que se han dado para este establecimiento, tales como la aprobación inicial que se realizó del GRIAA en 2007, el documento de Iniciativa Declaración de Managua, firmado por todos los Directores de Aviación de Centroamérica, con la presencia del Honorable Presidente del Consejo, Dr. Benard Aliu.

A raíz de esa Declaración, se han venido dando pasos importantes para la transición de este Grupo hacia un Órgano Regional de Investigación. Dichos esfuerzos conllevan el seguimiento a la conformación del Grupo Regional de Investigación de Accidentes (GRIAA); el establecimiento de un roll de emergencia las 24 horas del día los 365 días del año, capaz de dar respuesta a las necesidades de los Estados ante las acciones primarias luego de un suceso, mediante un Mecanismo de coordinación aprobado para tal efecto.

2.3 Reconocimiento a la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC).

Esta nota recoge la labor realizada por la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) de la OACI para con los Estados en el desarrollo sostenible de su aviación civil en especial para la implementación de los Objetivos Estratégicos de la OACI, aplicación efectiva de los SARP's y el manejo correcto de las políticas y planes regionales de la OACI.

La nota explica de forma general los resultados que se han obtenido del modelo de trabajo conjunto con la oficina regional para alcanzar los objetivos de la OACI y contribuir a la mejora continua de los Estados. Los temas que destaca la nota son: Seguridad Operacional, Capacidad y Eficiencia de la Navegación Aérea, Seguridad y Facilitación, Desarrollo Económico del Transporte Aéreo, Protección del Medio Ambiente.

La nota invita principalmente a la Asamblea a mantener los programas y diferentes proyectos de la Oficina Regional OACI NACC, de tal manera que se sigan garantizando resultados y manteniendo los niveles de implementación hasta ahora obtenidos en la región.

2.4 Agencia Nacional de Investigación de Accidentes (ANIA)

La presente nota resume el esfuerzo realizado por el Estado de Nicaragua para lograr la creación de una Agencia de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación que aunque con recursos humanos y financieros limitados, es legal y funcionalmente independientes en sus procesos de investigación, dando cumplimiento a la norma 3.2 del Anexo 13

2.5 Implementación del ADS-B OUT en la FIR de Centroamérica

Se presenta la experiencia de COCESNA en la modernización de los Sistemas de vigilancia Aeronáutica en el marco de su Planificación Estratégica, alineada con el Plan Mundial de Navegación Aérea de la OACI (AGANP) y los Planes Regionales, lo que ha permitido asegurar la interoperabilidad, homogeneidad tecnológica que cubre las necesidades de la región, con el objetivo de obtener beneficios operacionales incrementando la capacidad y eficiencia de los Servicios de Navegación Aérea, de manera rentable y segura. También invita a promover el intercambio de datos de vigilancia entre los Estados.

2.6 Avances de COCESNA en la implementación de su Plan de Contingencia SNA

Refiere las acciones tomadas por COCESNA en la implementación del Plan de Contingencia SNA y las medidas a aplicar en situaciones menores y mayores, que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios de tránsito aéreo y de protección al vuelo en la FIR Centroamericana.

2.7 Proyecto de Procesamiento Centralizado de los Planes de Vuelo

Esta nota expresa el proyecto de COCESNA sobre el Procesamiento Centralizado de Planes de Vuelo con el objeto de lograr controles que incidan en la mejora de la seguridad operacional y eficiencia de los Servicios de Tránsito Aéreo a través de la disminución de errores en los planes de vuelo recibidos o transmitidos por CENAMER.

2.8 Actualización del Plan de Acción de Centroamérica para la Reducción de Emisiones de la Aviación Internacional (CAAPER 2.0)

Se expresa el trabajo realizado por los Estados miembros de COCESNA sobre la actualización del Plan de Acción de Centroamérica para la reducción de emisiones de la aviación internacional (CAAPER 2.0)

2.9 Contribuciones de Centroamérica en la Implementación del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA)

Se brinda un análisis sobre la participación de los Estados en vías de desarrollo, tal es el caso de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, desde la fase piloto, con lo cual se garantiza la integralidad y robustez del esquema, ya que si bien no representan grandes emisiones por ser países pequeños, se contribuye sumando a que más rutas sean cubiertas y compensen en las emisiones generales.

2.10 Libro Verde de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)

La nota presenta el trabajo de la Corporación ha venido realizando en pro de la mejora del medio ambiente, estableciendo directrices denominado “Libro Verde”. El alcance de este

importante documento se basa en el Plan de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en el manejo ambiental, energía, agua, tratamiento integral de residuos y gestión de materiales.

2.11 Beneficios del Sistema Global de Supervisión de la Seguridad Operacional (GASOS) para la Región Centroamericana

Se presenta la iniciativa de COCESNA a través de ACSA de participar en el RSOO CP y obtener el reconocimiento en el Nivel 2 de la OACI mediante su programa GASOS para los organismos de seguridad operacional (SOOs) y exhorta a otros organismos a participar en estas importantes iniciativas de OACI.

2.12 Avance del Programa de Análisis de Sucesos Operacionales Centroamericanos (PASOC)

Se muestra la iniciativa de COCESNA a través de ACSA en relación a la implementación del Programa PASOC a nivel Centroamericano y el alcance de la Seguridad operacional a través de la información.

2.13 Aceptación Regional del SMS de COCESNA

Refiere la necesidad a nivel de las regiones de que el SMS de COCESNA se acepte como un solo sistema regional en Centroamérica con requisitos estándares, lo que conlleva a que se realicen esfuerzos de alto nivel para la aprobación de una iniciativa de aceptación regional.

2.14 Modelo de Gestión de la Capacitación Aeronáutica en Centroamérica

Pone en conocimiento el modelo de gestión sobre la capacitación aeronáutica en la región centroamericana, mismo que se ha extendido a la formación de especialistas de instituciones y entidades conexas (líneas aéreas, operadores aeroportuarios, organizaciones de mantenimiento y demás afines) a través del Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica Especializada (ICCAE)

3.- Recomendación

Se pide a la reunión tomar en cuenta estos puntos durante los debates en el 40 Periodo de Sesiones de la Asamblea de la OACI.